

Bogotá, D.C. Octubre 26 de 2018

El Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente de la República Iván Duque, la Ministra de Educación y los rectores del Sistema Universitario Estatal y de la Red de Instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, teniendo en cuenta que la Educación Superior es una prioridad para este Gobierno y reconociendo que las dificultades y retos en materia financiera de las instituciones de educación superior públicas se han profundizado en la última década, compartimos que hemos llegado a un acuerdo en los siguientes términos:

- Que durante este período de gobierno las transferencias de la Nación para funcionamiento de las instituciones de educación superior públicas crecerán en un IPC más tres puntos porcentuales en 2019 y en IPC más cuatro puntos porcentuales en los años 2020, 2021 y 2022.
- Los recursos para inversión con cargo al presupuesto Nacional llegarán a \$300 mil millones anuales para las instituciones de educación superior públicas, sumando \$1,2 billones adicionales para los 4 años del gobierno.
- A partir del año 2019 el Gobierno Nacional incorporará los recursos de los excedentes de cooperativas establecidos en el artículo 142 de la reforma tributaria del año 2016 para el fortalecimiento de la educación superior pública.
- El Presidente le ha pedido al equipo de Gobierno impulsar, con el concurso de los gobernadores, alcaldes y el Congreso, en el marco del Plan bienal de Regalías la destinación de \$1 billón de pesos que permitirá en los años 2019 y 2020 contar con recursos que


fomenten la inversión en infraestructura orientada al mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior públicas.

- El Gobierno nacional trabajará en equipo con las universidades e instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias públicas en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y buscará los mecanismos para dar continuidad al fortalecimiento de los recursos para funcionamiento e inversión.
- Los Rectores del Sistema Universitario Estatal y de la RED ITTU reconocen el esfuerzo del Gobierno Nacional en buscar la solución estructural de presupuesto de funcionamiento e inversión de las instituciones de educación superior públicas y se comprometen a conducir un proceso pedagógico con las comunidades académicas y demás sectores de la sociedad para explicar los alcances de este acuerdo, así como en apoyar la agenda de acceso gratuito gradual a la educación superior pública para la población más vulnerable.
- Este acuerdo del 26 de octubre del 2018 es el primer paso para avanzar en nuevos modelos de construcción de políticas de largo plazo en la educación superior.

En constancia de lo anterior, firman:




Doctor IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República



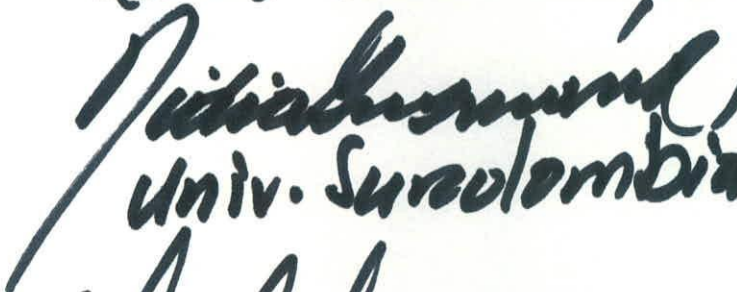
Doctora MARÍA VICTORIA ANGULO
Ministra de educación Nacional

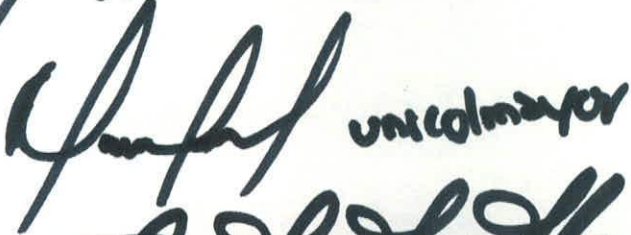
Señores RECTORES:


V. Cardona.


U. DFL Q.

Dally Mantoyal
Univ. Nat Colomb.

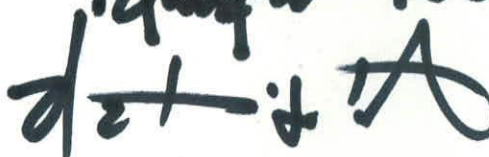

Univ. Surcolombiana


Unicolmayor


UFPSOcaña


U.F.P.S.


ETITC

Grupo Tecnológico de Antioquia
 U. de Nariño.

Señores RECTORES:

Licardo Sainz U. Distrital
C. de I.U. ITSA

~~Handwritten signature~~ UTS Sanander

Carla M. Unillanor.

~~Handwritten signature~~ UTGH

UNAD

~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~

BEDTU

UNIPAZ

~~Handwritten signature~~

UNIAMAZ
UNIA

Señores RECTORES:

~~P. J. V.~~

Unimagdalena.

~~V. S. E.~~

Unipamplona.

~~A. J. P.~~

U.P.T.C.

~~U. P. T. C.~~

Ucundinamarca

~~J. P. V.~~

UTP.

~~J. P. V.~~

UT

A. Ceballos M.:

U. de Caldas.

~~J. P. V.~~

UIS